



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-136

SALTA, 01 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.280/2005.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Silvia Sastre - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Inglés" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que al mismo tiempo expresa su agradecimiento a las autoridades, a sus compañeros docentes y personal de apoyo por la calidez humana y el trato recibido durante su permanencia en esta Universidad.

Que debido a la urgencia que requiere el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo y en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la Prof. María Silvia SASTRE – DNI ° 10.167.504 - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra "Inglés" de la Carrera de Agronomía de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer y reconocer a la Prof. María Silvia SASTRE - sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia y de la investigación- cumplidas durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Prof. Sastre, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales